

Minsa entrega Resolución de Habilitación al Laboratorio Clínico del Centro Médico del HN en Costa Verde



Miércoles, 15 de Julio de 2026



El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Salud Pública, realizó la entrega de la resolución de habilitación al Laboratorio Clínico del Centro Médico del Hospital Nacional en Costa Verde, distrito de La Chorrera, como parte de la implementación del Sistema Único de Habilitación de Instalaciones de Salud.

Durante el acto, la Directora General de Salud Pública, Dra. Yelkys Gill, destacó que esta entrega representa un hito en el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud en el país.

"Hoy estamos haciendo entrega de la resolución de habilitación a una entidad que ha cumplido con todos los requisitos establecidos. Este proceso contribuye a elevar los estándares de calidad y procesos fortaleciendo así tanto a las instalaciones públicas como privadas", expresó.

La Dra. Gill señaló que la resolución constituye un aval institucional que certifica el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad y seguridad, garantizando una mejor atención para los pacientes.

Por su parte, Eva Ríos de González, jefa ejecutiva del Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital Nacional, manifestó que esta certificación consolida el trabajo realizado durante años para mantener altos estándares de calidad.

"Esta certificación es muy importante porque nos consolida como un laboratorio habilitado. Hemos trabajado de la mano con el Ministerio de Salud para fortalecer

nuestros procesos y contribuir a que la calidad llegue a todos los laboratorios del país, indicó”.

En tanto, la jefa del Departamento de Instalaciones y Servicios de Salud a la Población, Dra. Liliane Valdés, explicó que el Sistema Único de Habilitación fue creado mediante la Resolución No. 409 del 8 de mayo de 2025, con el objetivo de establecer un proceso uniforme para la habilitación de todas las instalaciones de salud públicas y privadas del país.

Detalló que el Laboratorio Clínico del Centro Médico Nacional Costa Verde, junto con la Clínica Médica del mismo centro, fueron las primeras instalaciones en solicitar formalmente su incorporación al sistema y culminar satisfactoriamente el proceso de evaluación.

Valdés hizo un llamado a todas las instalaciones de salud del país a incorporarse al Sistema Único de Habilitación, destacando que este mecanismo busca garantizar una atención segura y de calidad para la población mediante el cumplimiento de estándares nacionales de habilitación.

La actividad contó con la participación del Magister David Cortes, jefe de Departamento Nacional de regulación de Laboratorio Clínico de la Dirección General de Salud Pública entre otros funcionarios del Minsa.

